
La Consejería de Sanidad constata 2.329 casos acumulados de coronavirus COVID-19

Desde el 31 de enero se han registrado 945 ingresos, tres en el día de ayer, y 1.832 altas epidemiológicas, de las cuales 36 se dieron ayer

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias constata 2.329 casos de coronavirus COVID-19 desde el inicio de esta crisis y hasta el cierre de la estadística oficial que se envía cada día al Ministerio de Sanidad, lo que supone dos casos más que el día anterior. De dicha estadística se deduce que 945 personas han requerido hospitalización, tres en el día de ayer. Además, de este total, 179 lo han hecho en un servicio de UCI, ninguna en el día de ayer.

Asimismo, se han dado 1.832 altas epidemiológicas, de las que 36 se dieron ayer, y un total acumulado de 158 fallecimientos, ninguno en el día de ayer.

El número de profesionales sanitarios contagiados por coronavirus COVID-19 es de 587. El Servicio Canario de la Salud cuenta con 31.000 trabajadores, lo que supone el 1,89 por ciento del total.

Pruebas diagnósticas

El Servicio Canario de la Salud ha testado a un total de 97.072 personas, muchas de ellas varias veces mediante distintas pruebas diagnósticas. El número total de pruebas son 119.795, 599 realizadas ayer domingo. De este total, 101.996 son pruebas PCR (Reacción en Cadena de Polimerasa) para el diagnóstico de la COVID-19 y 17.799 son test de técnicas moleculares, IgG e IgM y ELISA.?

Casos por islas

Por islas, y siguiendo el ítem de la residencia del caso, la que más positivos acumulados tiene es Tenerife, que cuenta con 1.477 casos; le sigue Gran Canaria con 579 casos; La Palma, 95 casos; Lanzarote, 84 casos; Fuerteventura, 45 casos; La Gomera, 8 casos y El Hierro, 3 casos. Se suman 38 personas que han sido diagnosticadas y tratadas y están registradas por área de declaración (la isla en la que se les ha analizado la prueba) pero no ha sido posible identificar su área de residencia porque pueden tratarse de turistas, trabajadores de área portuaria o personas sin alojamiento.

En este punto, la Consejería de Sanidad aclara que, si bien en La Palma se está estudiando al entorno de un caso positivo en coronavirus, este contagiado está registrado en la estadística de Tenerife, pues es donde este paciente está censado y donde tiene su tarjeta sanitaria asignada.

Los fallecidos por islas se reparten de la siguiente manera: 108 fallecidos en Tenerife; 6 en La Palma; 0 en La Gomera; 0 en El Hierro; 38 en Gran Canaria; 6 en Lanzarote y 0 en Fuerteventura. La suma de la estadística canaria de fallecidos es de 158 si bien el Ministerio ha establecido otro criterio que rebaja esta cifra a los 150. Hasta que se aclare los nuevos criterios y se haga un cribado de los datos, Canarias seguirá con su actual contabilidad.

Casos en sospecha

En este nuevo escenario de la pandemia por la COVID-19, la Consejería de Sanidad, adaptándose al nuevo protocolo del Ministerio de Sanidad, informa que hasta las 20.00 horas de ayer; los profesionales del SCS, en su labor de rastreo, han detectado un total de 285 casos sospechosos en Canarias.

El nuevo protocolo del Ministerio establece que se considerará caso sospechoso “cualquier persona con cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos se valorarán (pérdida de gusto, pérdida de olfato, diarreas, dolores musculares, etc.) bajo criterio clínico como posibles sospechosos.

El protocolo establece que estas personas sean estudiadas con PCR en las siguientes 24 horas. Así que este índice no es acumulativo sino que estas personas se convertirán bien en casos positivos bien en negativos en un período de entre 24 y 72 horas, que es el tiempo que lleva la realización de pruebas, traslado, tratamiento microbiológico y notificación.

Mantener una buena higiene de manos y distancia física

La Consejería de Sanidad insiste en la importancia de mantener las normas para evitar contagios. La Consejería de Sanidad advierte de la necesidad de cumplir las normas higiénicas para evitar rebrotes de la pandemia. Uno de los principales focos de contagio que hay que atender en este momento son los intrafamiliares. En este sentido, recordar que deben extremarse las medidas de seguridad en las visitas familiares y en la propia convivencia guardando distancias de seguridad, no compartiendo elementos como cubiertos y usando mascarilla si fuera necesario.

La Consejería de Sanidad recuerda que el uso de mascarillas es ya obligatorio para todas las personas de más de seis años cuando no sea posible mantener la distancia interpersonal de dos metros en espacios públicos, tanto cerrados como al aire libre.

Asimismo, las mascarillas higiénicas y quirúrgicas que cubran nariz y boca son también recomendables para los menores de entre 3 y 5 años. No se exigirá su uso en las personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria, las que tengan motivos de salud debidamente justificados o aquellas que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que lo hagan inviable.

Metodología

En este informe se incluye a todas las personas diagnosticadas de COVID-19 (a partir de ahora, casos) mediante criterio microbiológico (detección de ARN de SARS-CoV-2 mediante rt-PCR) en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La ventana temporal comienza el 28 de enero, un día antes de que la primera persona con COVID-19 diagnosticada en Canarias, iniciara síntomas. Se considera hospitalización a la asignación de cama en un centro hospitalario; así la atención en los servicios de urgencias sin ingreso y las hospitalizaciones a domicilio, no se consideran hospitalizaciones propiamente dichas.